



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/453

Acta 023/2021

VISTO: que por EE 2017-81-1290-00408 Fernando Braz C.I. N° , solicita viabilidad de emplazamiento Padrón 258 Costa Azul.

CONSIDERANDO: I) que el trámite cuenta en actuación 7 con informe de Gerencia de Comité de Viabilidades de la Gerencia de Gestión Territorial – Atlántida donde se solicita aval del Municipio,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo avalar el giro de la solicitud impulsada en EE 2019-81-1280-00839 - Hotel con Servicio de Desayuno y Comedor en Rambla Artigas y Alfonsina Storni, Padrón : de Costa Azul.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Gestión Territorial y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio Canelones

Primer Concejale

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Concejal

